



Lúminas Centro de Derechos Humanos A.C. te invita al proceso formativo:

Colocarnos al centro: autocuidado, cuidado colectivo, protección y seguridad para mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos

I. Presentación.

Las condiciones laborales precarias, la falta de reconocimiento de su labor, la violencia y amenaza a la integridad y a la vida, son elementos que atraviesan de manera diferenciada a las mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos. A través del análisis de las violencias históricas y sistemáticas que enfrentan las mujeres día a día, podemos identificar que las mujeres periodistas y defensoras necesitamos esfuerzos integrales para atender estas problemáticas.

El 23 de abril de 2012 se aprobó en México la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a partir de la cual se creó un Mecanismo de Protección a nivel federal, cuyo objeto radica en garantizar la vida, seguridad e integridad de personas periodistas y defensoras en situación de riesgo.

En el año 2021 se aprobó en San Luis Potosí la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado con la que se crea el Mecanismo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Pese a los esfuerzos institucionales mencionados anteriormente, en 2022 se



filtraron documentos que situaban a San Luis Potosí como un territorio en donde las defensoras de derechos humanos son vigiladas por la SEDENA y equiparadas a grupos del crimen organizado.

Por su parte en 2023 el balance anual de Comunicación e Información de la Mujer A.C. identifica al estado como la novena entidad con más agresiones a periodistas.

Esto se agrava en un contexto de extrema violencia para las mujeres; los municipios de Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamién cuentan con Alerta de Violencia de Género desde 2017.

Frente a estas dificultades, periodistas y defensoras de derechos humanos han desarrollado distintas estrategias para sobrellevar los impactos y consecuencias de la violencia en sus vidas. Es por ello, que este proceso formativo titulado *"Colocarnos al centro: autocuidado, cuidado colectivo, protección y seguridad de mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos"* busca que, juntas, defensoras de derechos humanos y periodistas desarrollen y compartan recursos individuales y colectivos para hacerle frente a los riesgos que enfrentan al ejercer la labor de periodismo y defensa de derechos humanos, desde un enfoque feminista, de género e interseccional.



II. Objetivo general.

Facilitar un espacio en donde las mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos del municipio de San Luis Potosí fortalezcan y desarrollen habilidades de seguridad, protección, autocuidado y cuidado colectivo.

III. Perfil de ingreso.

Este espacio está dirigido a mujeres mayores de 18 años que se reconozcan como periodistas y defensoras de derechos humanos¹ del municipio de San Luis Potosí y áreas conurbadas, que estén interesadas en generar y fortalecer habilidades de autocuidado y cuidado colectivo en torno a su labor.

IV. Modalidad, duración y horarios.

El proceso se llevará a cabo en modalidad presencial, en las oficinas de Lúminas, Centro de Derechos Humanos AC, ubicadas en Ignacio López Rayón #615, Centro Histórico, CP 78000, San Luis Potosí, S.L.P. Se impartirá en cuatro sesiones de cuatro horas cada una, los días sábado del 24 de agosto al 14 de septiembre de

¹ La Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas define a los Periodistas como: personas físicas, así como medios de comunicación y difusión públicos, comunitarios, privados, independientes, universitarios, experimentales o de cualquier otra índole cuyo trabajo consiste en recabar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información, a través de cualquier medio de difusión y comunicación que puede ser impreso, radioeléctrico, digital o imagen.

A las Persona Defensora de Derechos Humanos como: personas físicas que actúen individualmente o como integrantes de un grupo, organización o movimiento social, así como personas morales, grupos, organizaciones o movimientos sociales cuya finalidad sea la promoción o defensa de los derechos humanos.



2024, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs o de 10:00 a 14:00 hrs.



V. Contenido y calendario.

Fecha	Horario	Ejes temáticos	Personas facilitadoras
24 de agosto de 2024	10:00 a 15:00 horas	Sesión 1. Medidas básicas de seguridad física y digital para mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos.	• Equipo de Lúminas A.C. • Iván Martínez-Red de Defensa de los Derechos Digitales
31 de agosto de 2024	10:00 a 14:00 Horas	Sesión 2. Protección: Si me cuido yo, nos cuidamos todas.	• Periodista María José Puente Zavala
7 de septiembre de 2024	10:00 a 14:00 Horas	Sesión 3. Autocuidado: ¿Cómo ser periodista y/o defensora de derechos humanos y no perderse en el intento?	• Mónica Reynoso-Lúminas AC • Gabriela Rodríguez-Lúminas AC
14 de septiembre de 2024	10:00 a 15:00 Horas	Sesión 4. Cuidado Colectivo: "Fanzinemos nuestras luchas"	• Claudia García • Tania Solá



VI. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán del 29 de julio al 9 de agosto de 2024, a través del formulario en línea:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd2YSLDqM3ymAUrjZp6hSdWKtduS36KW7B4Dil3XiQ9oDqZNA/viewform?usp=pp_url.

El proceso es gratuito y limitado a 15 personas. Se enviarán las cartas de aceptación vía correo electrónico el día 16 de agosto del año en curso.

VII. Acreditación.

Para obtener la constancia de participación se deberá contar con asistencia a las 4 sesiones.

VIII. Informes.

Informes: Coordinadora del proyecto Olga Elizabeth Lucio Huerta, al correo olga.lucio@luminasdh.org.mx y al teléfono 444 440 3622.

*** Actividad realizado en el marco del Programa de Subvenciones Locales del Proyecto “Mujeres defensoras y periodistas incorporan el enfoque de derechos humanos de las mujeres en la política pública de protección integral en la materia”, iniciativa implementada por Comunicación e Información de la Mujer A.C., el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C en Chihuahua. y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A. C financiado por la Unión Europea***